



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"MIGUEL ESPINOSA"
MURCIA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO: 2025/26

CENTRO: IES MIGUEL ESPINOSA

LOCALIDAD: MURCIA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “MIGUEL ESPINOSA” - MURCIA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

ÍNDICE

1. REFERENTE LEGAL	3
2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR	4
3. MEDIDAS QUE, EN SU CASO, SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	21
4. PROYECTO EDUCATIVO	33
5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	33
6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	33
7. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO	55

1. **REFERENTE LEGAL**

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, la programación general anual incluirá, al menos:

- a) Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.
- b) Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.
- c) El proyecto educativo debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.
- d) El documento de organización y funcionamiento del centro que contendrá al menos: normas de organización y funcionamiento, horario general, criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, horarios, calendario escolar, calendario de reuniones de coordinación y de evaluaciones.
- e) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- f) Todos los planes y proyectos que desarrolla el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

En virtud del artículo 127.b) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Consejo Escolar del centro aprobará y evaluará la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación del grado de cumplimiento de la programación general anual, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria anual.

2. **MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR**

Partiendo de las propuestas de mejora realizadas por los diferentes coordinadores de programas, tutores, departamentos y equipo directivo recogidas en la memoria final anual del curso 2024-2025, nos proponemos realizar las siguientes acciones de mejora:

PROPUESTAS DE MEJORA POR PARTE DEL EQUIPO DIRECTIVO

1. Propuestas del PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS, para el curso 2025/26
El Claustro de profesores de 30 de junio de 2025 aprueba por unanimidad la propuesta de cursos y grupo de trabajo para el próximo curso.
 - **"DUA"** "Diseño Universal para el Aprendizaje" cuyos coordinadores son Dña. María José Hurtado, jefa departamento de Orientación y D. Claudio Pinar Arce, jefe departamento de Filosofía.
 - **"Evaluación Digital: Estrategias y recursos en Secundaria"** cuya coordinadora es Dña. María Pilar Parras Masa, secretaria del Centro y profesora de Física y Química.

Estas formaciones se solicitarán del 1 al 20 de septiembre y tendrán una duración de 15 horas
2. Revista Digital del centro
La revista digital se mantiene para el próximo curso cuyo coordinador será, el profesor de Geografía e Historia, D. Francisco Hernández Jaén, y editor D. Francisco Juan Collados Almodóvar.
Se solicitarán colaboradores entre los profesores del claustro y alumnado.
3. Continuar con desdobles en materias comunes en 2º Bachillerato para mejorar los resultados obtenidos en la PAU por nuestros alumnos
4. Continuar con el Programa de Desarrollo Sostenible para trabajar el reciclaje.
El Ayuntamiento de Murcia suministra contenedores de pilas y los otros tipos de contenedores habría que solicitarlos a la Comunidad Autónoma de Murcia.

5. Como se ha obtenido una gran ayuda a través del Programa Europeo de Acompañamiento que ahora finaliza, se va a solicitar nuevamente este programa u otro similar.
6. Informar de nuestras inquietudes a los colegios cercanos para que las notas del alumnado sean sus verdaderas calificaciones y que el alumnado ya llegue a nuestro instituto con todas sus recomendaciones, informes y diagnósticos actualizados.
7. La incorporación e integración social de todo el alumnado.
8. Continuar con los programas para la mejora de la convivencia:
 - Programa de Mediación Escolar entre Iguales
 - Programa Educando en Justicia: Juez de Paz Educativo. Visita a un juicio en la Ciudad de la Justicia
 - Programa Prevención de Acoso Escolar para alumnado de 1º y 3º de la ESO.
 - Programa de Igualdad de Género.
9. Continuar con las charlas de prevención de la violencia de género a través de la Delegación del Gobierno de Murcia. El Director junto con el coordinador de convivencia se encargará de coordinarlas.
10. Continuar dinamizando el uso del Aula de Convivencia/Aula Alternativa como alternativa a las expulsiones.
11. Lograr una mayor implicación de las familias en cuestiones como la educación en valores, ya que, en ocasiones, chocamos con una gran disparidad de criterios cuando se produce una situación de conflicto. Procuraremos organizar, junto con la AMPA, jornadas de formación u otras actividades que favorezcan la consecución de este objetivo.
12. Para el próximo curso continuaremos con el programa de la jornada de bienvenida escolar de 1º de la ESO.
13. Continuaremos con el equipo “Eramus +” para impulsar la participación del centro en el programa Eramus +.
14. Seguiremos persiguiendo la excelencia en todos los sentidos, explotando al máximo todos los recursos de que disponemos tales como: Programa en lenguas extranjeras de Profundización (Bilingüe) y de mejora, Programa de Refuerzo Educativo (PRE), Programa de Refuerzo Curricular (PRC), Programa de

diversificación escolar, Bachillerato de Investigación, Programa de Línea Digital Híbrida en todos los niveles de la ESO, Programa EsenRed, Aula Edit en audiovisuales, Programa Educando en Justicia, programa Bachillerato de Investigación, etc.

- 15.** Solicitud del Bachillerato de Artes en el centro. El Director solicitará al Director General de Centros de la Consejería de Educación la implantación del Bachillerato de Artes en alguna modalidad “Artes Plásticas Imagen y Diseño “ y/o “ Música y artes escénicas” como en los dos años anteriores.
- 16.** El Director ha solicitado por Cominter un nuevo orientador a tiempo parcial y ha sido concedido.
- 17.** Continuamos desarrollando la consolidación y la implantación de CAF educativo.
- 18.** Seguiremos fomentando la comunicación entre el profesorado y las familias, para que nos perciban como un centro abierto, dinámico y colaborador en la labor educativa de nuestros alumnos.
- 19.** Se tratará de dinamizar las actuaciones de la Junta de Delegados, para que se impliquen más y mejor en el funcionamiento del centro.
- 20.** Se revisará y mejorará el plan de prevención de faltas leves, graves y muy graves y prevención para no reincidir en las faltas.
- 21.** Debemos insistir en la no permanencia de los alumnos en los pasillos entre clases o durante los recreos, en este sentido tenemos serias dificultades por la escasez de personal con el que contamos (ordenanzas y profesorado de guardia), de cualquier manera, trataremos de optimizar los recursos de que disponemos. Intentaremos evitar el ruido de los pasillos. Debemos incidir en la puntualidad, el orden y la limpieza en las clases.
- 22.** Trataremos de continuar insistiendo al AMPA y al colectivo de padres de alumnos en general para que haya una mayor implicación de las familias en todas las actividades del centro.
- 23.** Durante el curso académico 2025/2026 el timbre de primera hora sonará a las 8:15, teniendo que estar alumnado y profesorado a esa hora en clase.
- 24.** Ante los buenos resultados que ha dado el programa REDAR para las guardias del profesorado, y teniendo en cuenta que lo hemos comprado de cara al próximo curso, seguiremos utilizándolo. Durante los primeros días del curso se introducirán

los datos del horario del profesorado, estabilizándose entonces las guardias de patio. En la reunión con los nuevos compañeros que se incorporen el año que viene se darán las instrucciones pertinentes para la utilización del REDAR.

25. Se volverá a dar publicidad a la campaña del no uso del móvil en el centro. Se propone continuar insistiendo en cumplir esta norma y la media correctora será, en primer lugar, privación de recreos. La reiteración podrá suponer la expulsión del centro.
26. Mejorar las relaciones entre profesorado y alumnado, programando talleres o programas encaminados a trabajar esa buena convivencia. Es muy importante hacer partícipe a las familias en la educación de sus hijos e hijas, en lo concerniente al respeto hacia los demás, la responsabilidad, la disciplina y el civismo. El equipo directivo debe defender la labor docente del claustro frene a la actitud de algunos padres.
27. Configurar los grupos de alumnos de profundización y de mejora por separado.
28. Incluir trimestralmente un día de incidencias para realizar los exámenes a aquellos alumnos que justifican debidamente la ausencia a un examen concreto. Se reflejará en el calendario de exámenes del próximo curso. Se debería acordar alguna medida, a nivel de centro, para la justificación de faltas a exámenes.
29. Medidas correctoras efectivas para el alumnado que llega tarde sistemáticamente y que no pueda interrumpir las clases. Jefatura de Estudios continuará con el diseño del plan de alumnado que llega tarde a clase.
30. Consensuar un protocolo a aplicar en los casos en los que se detecte que un alumno ha copiado en un examen.
31. Reducir la carga burocrática, el envío de correos, etc.
32. Desarrollar y aplicar un proyecto de salud digital estableciendo unas pautas o líneas para el uso de dispositivos electrónicos.
33. **Propuestas de mejora para programas de mejora de la Convivencia:**
 - En cursos sucesivos, seleccionar menor número de alumnado voluntario que durante el presente curso.
 - Elaborar fichas para el seguimiento y acompañamiento al alumnado en horario de recreo, siempre con la irrenunciable confidencialidad.
 - Elaboración de hojas de seguimiento para registrar las sesiones de evaluación,

valoración y seguimiento de las actividades realizadas por alumnado y jueces voluntarios.

- Confeccionar encuesta de valoración destinada a alumnado tutorado o acompañado durante el curso para conocer su nivel de satisfacción.
- Contemplar la posibilidad de celebrar algún desayuno entre alumnado participante del proyecto Convive Team y alumnado usuario del programa aprovechando alguno de los días de celebración en nuestro centro (día internacional de la paz, 8 de marzo, festividad de Santo Tomás, actividades de Navidad...)
- Intercambio de experiencias con otros centros participantes en el proyecto con los que tenemos buena relación.
- Se difundirá entre alumnado, familias, profesores y tutores del centro a través de su publicación en las redes sociales, reuniones de madres y padres de alumnos, en tutorías de alumnos y a todo el profesorado.

34. Programa Digital (SENDA):

- Primar la atención a los cursos más sensibles: 1º ESO, 2º ESO y cursos de FP. Especial atención con el alumnado de nueva incorporación.
- Mejorar la Capacitación Digital de la Comunidad Educativa: aumentando y mejorando la calidad de la formación de profesorado, formación para las familias, liberar horario para formar en competencia digital al alumnado.
- Continuar con el programa SENDA en 1º, 2º y 3º de la ESO en los grupos de la Línea digital Híbrida (Sistema de Enseñanza Digital en casi la totalidad de las materias, uso de chromebook en el aula en sustitución del libro tradicional y uso en casa del libro en papel con la finalidad de no abusar del uso del dispositivo chromebook).

35. Información del departamento de Orientación al profesorado sobre alumnado con necesidades educativas:

- Seguir con las actividades de información al profesorado sobre el alumnado ACNEE, ACNEAE y COMPENSATORIA que se realiza en el IES en el mes de septiembre, antes del inicio de las clases.
- Crear una carpeta compartida en Google Drive donde se informará de forma continuada, de los horarios de ese alumnado y las actividades que se

desarrollen ordenadas por curso.

- Seguir concienciando al profesorado de la correcta atención al alumnado ACNEE, ACNEAE y COMPENSATORIA. Esta tarea se realizará durante todo el curso por parte del equipo de orientación.
- En los primeros meses del curso y de forma intensiva se hará una inmersión lingüística con el alumnado con desconocimiento del idioma castellano para que pueda incorporarse a las clases con normalidad.

36. Programa de profundización y Programa de Mejora (SELE):

- Continuar en la misma línea de revisión del trabajo interno realizado por los profesores del SELE y de seguimiento del alumnado.
- Revisar y decidir las asignaturas no lingüísticas que se imparten en ESO y Bachillerato para el próximo curso.
- Fomentar el hábito del uso de los idiomas en los alumnos de mejora.

37. Bachillerato de Investigación:

- Reuniones semanales entre la Dirección, la coordinadora del programa y los profesores que imparten la materia específica de investigación tanto en 1º como en 2º de Bachillerato y tutor/a de 1º Bachillerato de Investigación
- A igual que se hizo en el curso anterior, reconocimiento horario a tutores y coordinador.

38. Laboratorios:

- Retomar el uso de los laboratorios de Física y Química y Ciencias Naturales.
- Mejorar los medios para investigar (laboratorios, ordenadores, biblioteca).

39. Programa de educación para la salud:

- Planificación del coordinador de Salud de las actividades que se van a desarrollar por trimestre y niveles junto a los profesores de los diferentes departamentos implicados.
- Asesoramiento sobre qué tipo de redes sociales son más convenientes para publicitar y votar los retos propuestos.
- El programa Alerta Escolar mejorará la asistencia urgente de los alumnos con patologías crónicas. Es un programa, coordinado por las consejerías de Salud y Educación, establece una vía de comunicación directa entre el centro y el 061.

- El programa Alerta Escolar optimizará la atención del alumnado con cardiopatías, diabetes tipo I o epilepsia, entre otras.

40. Plan de acogida:

- Paso por el departamento de orientación de los profesores interinos que se incorporan a lo largo del curso para realizar sustituciones, para que se les aporte información sobre su grupo, acnee, compensatoria, características de su alumnado, PTIs, PATs, etc.
- Reanudar la jornada de bienvenida escolar para primero y segundo de la ESO por parte del equipo directivo y los tutores, que tan buenos resultados ha tenido en los cursos anteriores.
- Protocolo de acogida de alumnos que se incorporan al centro a lo largo del curso.

41. Programa de reducción del absentismo y abandono escolar:

- Recordar la importancia y obligación que tienen todos los profesores de reflejar las faltas de asistencia en cada una de sus clases.
- Coordinación y seguimiento del alumnado del aula de convivencia y de mediación por parte del PSC así como participación en el Plan de Acogida del centro.
- Detección, derivación y seguimiento temprano de alumnado que presente señales de riesgo de fracaso escolar, asistencia irregular, conductas conflictivas... intervención a través de tutorías individualizadas.
- Continuar con medidas de prevención del fracaso escolar (Planes de Mejora)
- Continuar con medidas de prevención del absentismo escolar (Tutores, PSC, Servicios Sociales, Protocolo de absentismo, campaña prevención del absentismo escolar).
- Continuación del plan para disminuir el absentismo escolar, contando con el Programa de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar (PRAE). Continuar facilitando información a las familias en lo que se refiere a faltas de asistencia de los alumnos, justificaciones, pérdida de evaluación continua, medidas a adoptar en los casos de absentismo etc. Durante este curso se ha aplicado en varios casos el protocolo de absentismo que contempla el programa a que aludimos más arriba. Se ha dado parte a los Servicios

Sociales de todos los casos de absentismo detectado, así como de cualquier otra situación que requiriera de su intervención.

- Campaña para erradicar el absentismo del alumno principalmente en 1º y 2º de la ESO. A través de la profesora al servicio a la comunidad,(PSC) que planificará campañas para erradicar el absentismo escolar.

42. Plan para fomentar la asistencia del alumnado de Bachillerato:

- La creación de un plan de acción para fomentar la asistencia de los alumnos de bachillerato durante periodos de exámenes.

43. Plan de Orientación académica y profesional (POAP):

- Trabajar temas propuestos por profesorado y alumnado sobre la orientación académica.

44. Revisión y actualización del Plan de Acción Tutorial (P.A.T.):

- Trabajar las actividades que son útiles para los alumnos
- Charlas de técnicas y hábito de estudio para ESO.
- Continuar con los talleres de educación afectivo-sexual
- Charlas de prevención ciberacoso en redes sociales
- Promover talleres impartidos por profesionales externos al centro.
- Creación de trabajos por proyectos, dónde el alumnado utilice lo trabajado en el aula. Para un mayor aprendizaje significativo de los contenidos trabajados y destrezas desarrolladas.
- Con respecto a las horas de tutorías: La hora de tutoría con los alumnos sea el mismo día, pero a horas diferentes para facilitar la realización de talleres, charlas, etc..
- Seguir utilizando y realizando en clase de tutoría, actividades de técnicas de estudio y organización y planificación del tiempo y el estudio, fomentando el estudio y la atención en clase.
- Seguir insistiendo en la disciplina y orden, tanto en clase como en sus tareas y trabajos de casa.
- Motivar y animar al alumnado con talleres, charlas, coloquios y/o actividades lúdico-educativas.
- Diseño de un Plan de acción tutorial (PAT) anual, que incluya la programación de temas y sesiones que se entregue a los tutores que cuenten con un material

bien estructurado por temática y por sesiones de tutoría, en algún dossier o carpeta de drive para organizar mejor las sesiones de tutoría donde no se imparten talleres y así todos los tutores/as tengan el mismo esquema a la hora de trabajar con los alumnos/as.

- Concienciar al alumnado que emplean mucho tiempo en uso de los móviles y redes sociales y esa dependencia se ve reflejado en el rendimiento académico y en su trabajo diario en las diferentes asignaturas.
- El alumnado deben concienciarse en la importancia del estudio, esfuerzo y trabajo diario. Necesidad de más charlas e información al final del segundo trimestre o inicio del tercero sobre la orientación académica para el curso siguiente. .Es un curso que requiere una decisión importante y con muchos condicionantes. Charlas para acceso a Ciclos de Grado Medio, Bachillerato u otras enseñanzas.
- Técnicas de estudios para 1º y/o 2º de la ESO. Con la ayuda del departamento de orientación, los tutores podrían impartir las técnicas de estudios. Posibilidad de solicitar las técnicas de estudios para ser impartidas por personal externo del centro.
- Fomentar los hábitos de estudio y trabajo en casa en cooperación con las familias
- Fomentar charlas de prevención del ciberacoso a través del Plan Director.
- Campaña para erradicar el absentismo del alumno principalmente en 1º y 2º de la ESO. A través de la profesora al servicio a la comunidad,(PSC) que planificará campañas para erradicar el absentismo escolar.

45.Programa de Biblioteca. Crear “Aula al aire libre”:

- Crear un espacio donde los alumnos puedan leer con comodidad.
- Crear una zona al aire libre para fomentar la lectura y el ocio, aprovechando y optimizando espacios infrautilizados de los que dispone el centro. La zona del antiguo huerto escolar puede ser una buena ubicación para desarrollar esta zona de lectura-docencia fuera del tradicional marco del aula. También puede ser utilizada esta nueva zona durante los recreos para que los alumnos puedan utilizar juegos de mesa, leer y, de alguna manera, fomentar unos recreos activos.

- Continuar con la apertura de la Biblioteca en los recreos
- Difusión de la página web de la Biblioteca a través de las redes sociales, carteleras publicitarias.
- Creación de retos literarios, ortográficos o de gramática a través de RRSS
- Elección de técnicas de recogida de datos y su instrumento de evaluación correspondiente.

46. Departamento de actividades complementarias y extraescolares (DACE):

En el próximo curso sobre las actividades extraescolares, mantendremos la necesidad de una adecuada elección y planificación de las actividades extraescolares para que sean idóneas para los distintos niveles y características de los grupos y para que su distribución temporal sea la más adecuada y equilibrada posible, teniendo todos los alumnos las mismas opciones de acceso a actividades extraescolares, independientemente del programa o grupo al que pertenezcan. Por otra parte se tendrá en cuenta:

- Realizar talleres por las tardes vinculados con la música, los deportes, a plástica, etc, siendo el AMPA quien ayude a organizar.
- Elaborar un calendario y planificación general de las actividades del curso escolar.
- Realizar el viaje de estudios durante los primeros días del inicio del curso escolar.

47. Alumnado de compensatoria:

- La colaboración con el equipo docente: concretamente en el seguimiento de directrices metodológicas concretas, en la elaboración y/o adaptación de materiales, y, finalmente, en la realización de instrumentos de evaluación adecuados a las diferentes situaciones del alumnado de compensatoria. En definitiva, mejorar la coordinación para consensuar y unificar el tratamiento de los alumnos de compensación.
- Intensificar las reuniones con las familias, tanto para la comunicación de la información como para manifestarles las orientaciones educativas oportunas y pedirles el compromiso pertinente.
- Buscar estrategias de motivación que deriven en un mayor interés y en una mayor asunción de responsabilidades de cara a su propio aprendizaje.

- Difundir entre la comunidad educativa el programa de Educación Compensatoria, dado que aún persisten dudas y confusiones entre el profesorado, relativas a la identificación y tratamiento de las diferentes categorías de alumnos con necesidades específicas de atención educativa, especialmente en referencia a la elaboración de los PAPs y calificación de los estándares que puedan incorporar.
- Continuar transmitiendo a los padres, madres o tutores legales información del proceso educativo en los informes de pre-evaluación, así como la realización de entrevistas personales cuando sean necesarias.
- Adquisición de nuevos materiales para el aula de compensatoria. Actualmente son escasos los materiales de los que se dispone para responder a las necesidades de los alumnos. Sería interesante que hubiera un banco de recursos y de esta manera, para aquellos profesores que también atienden a estos alumnos, poder acceder a los materiales que sean de utilidad, adaptados a las necesidades educativas especiales que puedan presentar.

48. Plan de atención a la Diversidad (PAD):

- A nivel de centro, conocimiento de las funciones del profesorado de Pedagogía Terapéutica (*Decreto n.º 359/2009, de 30 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su capítulo VII. Artículo 34.4.*)
- Establecer reuniones de coordinación, a principio de curso, con los profesores de las distintas áreas y el profesorado de Pedagogía Terapéutica para asesorar, orientar y realizar los PAPs (qué, cómo y cuándo actuar).
- Continuar que el Departamento de Orientación colabore con Jefatura de Estudios en todos los temas relacionados con la Atención a la Diversidad.
- Adquirir aquellas pruebas psicopedagógicas necesarias para una correcta evaluación del alumnado.
- Adquirir materiales actualizados para diagnóstico y trabajo con alumnos ACNEE y desarrollar sistemas de seguimiento de estos alumnos, así como apoyar y reforzar el programa de mediación.

49. Organización de secretaría y dirección:

- Se espera reparar los aseos de alumnos y discapacitados y alumnas y discapacitados de la planta baja. Además aseos de profesoras de la planta primera.
- Cableado e instalación de ordenadores en el aula de compensatoria,....
- Mejora del patio trasero con instalaciones de canastas de baloncesto.
- Mejora en el mobiliario del centro. Mejorar las mesas del profesorado para que dispongan de cajoneras con llave para poder guardar los mandos de aire acondicionado y cañones y evitar pérdidas de tiempo por este motivo.
- Mejora en las aulas (pintura, puertas, ventanas,...)
- Reanudar el proyecto concedido y no desarrollado en el centro sobre eficiencia y ahorro energético que depende de la Consejería de Educación.
- Continuar con la matriculación on line del alumnado
- Continuar con la revisión de matriculación.
- Se seguirá mejorando la dotación de material deportivo.
- La climatización de las aulas es bastante deficiente en las dos principales estaciones ya que además de la falta de medios, las ventanas ayudan poco pues la mayoría no cierra bien.
- Hay que renovar el mobiliario de las aulas.

PROPUESTAS DE MEJORA POR PARTE DE LOS TUTORES**1. En general:**

- Seguir insistiendo en el ambiente de esfuerzo, trabajo y atención en clase; organización y estudio en casa.
- Tanto el mando del proyector como el del aire acondicionado deben continuar bajo llave en la mesa del profesorado.
- La sesión de tutoría continuar después del descanso diario del recreo.
- Se propone incluir más talleres realizados por personal exterior al centro educativo, por el hecho de que el alumnado muestra mucho más interés.

- Todos los tutores de las diferentes enseñanzas y niveles consideran que el volumen de trabajo burocrático que se les asigna es excesivo y que debería reducirse para poder dedicar su tiempo a otras tareas más efectivas
- De manera generalizada, los tutores hace referencia en sus memorias a cuestiones tales como: la necesidad de implicar más a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje (a través del diseño de estrategias y fomentando el contacto), la importancia de mejorar aspectos relacionados con la convivencia, orden y hábitos de estudio y hacen observaciones sobre medidas organizativas que es necesario adoptar para mejorar el clima y rendimiento escolar.
- Seguir utilizando, y realizando en clase de tutoría, actividades de técnicas de estudio y organización y planificación del tiempo y el estudio.

Los tutores de 1º de la ESO proponen:

- Se destaca positivamente dos intervenciones: el taller de ajedrez y el taller de primeros auxilios. El primero de ellos por su gran aceptación por parte del alumnado, que se mostró motivado y con ganas de aprender este juego. Por otro lado, se cree conveniente que el alumnado conozca la figura de la enfermera escolar y sienta su labor cercana y accesible.
- Se valora de forma positiva dedicar la hora de tutoría a que los alumnos presenten la matrícula.
- Se sugiere adaptar los contenidos a cada grupo, fomentar metodologías activas, ofrecer formación a tutores, actualizar los materiales y reforzar el seguimiento individualizado del alumnado. Estas medidas contribuirían a un desarrollo más eficaz y motivador del PAT.

Los tutores de 2º de la ESO proponen:

- Los talleres que más interés han despertado son: el taller de Fotografía, primeros auxilios, inteligencia emocional y Persea . Por encima de ellos, la explicación de la FP Básica. Las técnicas de estudio les ha motivado menos, no han sabido valorar su importancia
- Reforzar la coordinación con el profesorado de apoyo (PT, AL, Compensatoria) para trabajar de forma integrada y eficaz.

- Seguimiento individualizado del alumnado en riesgo de no promoción: Identificación temprana del alumnado con dificultades.
- Elaboración de fichas de seguimiento con medidas concretas, revisión trimestral y coordinación con las familias para alumnado con bajo rendimiento o absentismo.
- **Remisión de NRE del alumnado al inicio de curso** Se propone que el equipo directivo facilite **a cada tutor/a, durante la primera semana de septiembre, un archivo Excel con los NRE** (Número de Registro de Estudiante) del alumnado del grupo tutorado, con el fin de agilizar trámites y mejorar la eficiencia en la gestión administrativa.
- **Colaboración con el Departamento de Orientación** Se propone aprovechar las horas de tutoría con el alumnado para la realización de talleres y charlas prácticas organizadas con el Departamento de Orientación, sobre temas como:
 - Técnicas de estudio
 - Cómo hacer resúmenes y esquemas
 - Preparación de exámenes
 - Gestión del tiempo y del estrés Estas sesiones reforzarían las competencias académicas del alumnado y su autonomía personal.
- **Tutorías fuera del aula para fomentar la cohesión del grupo** Se plantea la posibilidad de que algunas sesiones de tutoría se realicen fuera del aula, en espacios abiertos o al aire libre, con el objetivo de reforzar los lazos del grupo y promover la convivencia positiva. Algunas actividades sugeridas podrían ser: Dinámicas cooperativas en el patio o espacios verdes del centro
 - Juegos de confianza o resolución de conflictos
 - Caminatas o salidas breves con enfoque tutorial
 - Espacios de conversación informal que fortalezcan el vínculo tutor/alumnado
 Esta alternativa puede ser especialmente útil con grupos con dificultades de convivencia o escasa cohesión interna.

Los tutores de 3º de la ESO proponen:

- Se propone continuar con las charlas de INTELIGENCIA EMOCIONAL impartidas por la psicóloga del Equipo de Formación - Eme del Mar Psicología Deportiva y Sanitaria.

- Seleccionar materiales más interactivos y visuales para aumentar el interés del alumnado.
- Ampliar el tiempo destinado a la orientación académica y profesional.
- Mantener y reforzar los talleres de salud y resolución de conflictos, por su buena acogida.

Los tutores de 4º de la ESO proponen:

- Motivar y animar al alumnado con talleres, charlas, coloquios y/o actividades lúdico-educativas.
- Una charla sobre orientación académica una o dos semanas antes del periodo de matrícula para que los alumnos muestren más interés y la resolución de dudas sea más eficaz.
- Concienciar al alumnado que emplean mucho tiempo en uso de los móviles y redes social y esa dependencia se ve reflejado en el rendimiento académico y en su trabajo diario en las diferentes asignaturas.
- Necesidad de más charlas e información al final del segundo trimestre o inicio del tercero sobre la orientación académica para el curso siguiente. Es un curso que requiere una decisión importante y con muchos condicionantes. Charlas para acceso a Ciclos de Grado Medio, Bachillerato u otras enseñanzas.
- Continuar con las de actividades de orientación afectivo-sexual, alimentación saludable y habilidades sociales.

Las tutoras de los Programas Formativos profesionales proponen:

- Solicitar la figura de un orientador específico para nuestros programas. Sería ideal que la Consejería incorpore a un orientador sin tener en cuenta la ratio que suelen aplicar para la adjudicación de este recurso al centro para tratar problemas emocionales de este tipo de alumnado.

Los tutores de BACHILLERATO proponen:

- Sería conveniente hacer charlas de orientación académica por parte del departamento de orientación a lo largo del curso. Esto se debe a que algunos alumnos han manifestado este curso dudas, indecisión o incertidumbre en algunos

aspectos de sus estudios y por ello necesitan asesoramiento. Se ha comprobado que los alumnos necesitan información de los itinerarios y las materias optativas que pueden cursar en 2º de bachillerato de cara a un grado universitario ya que, dependiendo de este, deberían cursar las materias que les puntúen doble en EBAU.

- Se ha comprobado que algunos alumnos tienen curiosidad por los grados formativos. Estas sesiones de orientación serán de gran ayuda en futuros alumnos.
- También ayudaría a la mejora del clima del Centro dar un reconocimiento (un pequeño diploma, al menos) a aquellos alumnos/as que se han esforzado más y han tenido un comportamiento ejemplar (independientemente del resultado académico). En las sesiones de evaluación, el equipo docente nombrará dichos alumnos/as.
- Para el curso que viene debemos recordar desde septiembre a los 8 alumnos que llevan una materia pendiente que deben intentar recuperarla ya que 2ºBach tiene mucha carga de exigencia y deben aprobar todas las asignaturas para titular en junio (sin olvidar la pendiente) y hacer el examen PAU.

PROPUESTAS DE MEJORA POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS

1.

- Seguir con las medidas implementadas este curso con el uso del móvil.
- Aplicar la misma medida en todos los departamentos cuando los alumnos faltan a exámenes, esto es, utilizar de manera común un día de incidencias por evaluación.
- Consensuar las medidas a aplicar con los alumnos que de forma reiterada llegan tarde a clase, acumulan un % de faltas importantes, no asisten a exámenes de forma reiterada, etc.
- Reducir la carga burocrática, el envío de correos, etc.
- Recordar a los profesores que sean tutores que la elaboración de los PAPs y su revisión es responsabilidad suya. De igual modo, todo profesor que tenga alumnos que requieran un PAP debe indicar cómo lo aborda desde su materia y revisar tras cada evaluación si mantiene, modifica o retira sus medidas en función de la evolución y resultados obtenidos por el alumno.
- Necesidad de un segundo orientador (jornada parcial o completa) debido al

elevado número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en el centro.

- Mejorar y/o supervisar el traspaso e información entre etapas (CEIP-IES), procurando que toda la información relevante del alumnado esté lo más pronto posible a través del cumplimiento del Plan de Transición entre Etapas. Procurar que para el curso siguiente se haga en la semana en que los colegios ya no tienen alumnos
- Colaborar con la responsable del Plan de Calidad del centro en la aplicación del Protocolo de Evaluación Psicopedagógica por el Departamento de Orientación
- Adquirir aquellas pruebas psicopedagógicas necesarias para una correcta evaluación del alumnado.
- Continuar profundizando en la colaboración con aquellas instituciones y servicios externos que proporcionan recursos para la acción tutorial.
- Ampliar los recursos de apoyo a la labor de los tutores en su acción tutorial con alumnos y padres.
- Continuar con la enfermera escolar con la creación del “Aula Joven”, los martes a la hora del recreo y, a pesar de nuestra petición del curso pasado, creemos que deberíamos valorar la manera para que este recurso pueda ser más accesible para el alumnado.
- PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS El Departamento de Educación Física propone organizar actividades de convivencia de tipo complementario/extraescolar entre el alumnado de 6º de Primaria y los estudiantes de nuestro instituto, con el objetivo de favorecer una transición más cercana y positiva hacia la etapa de secundaria. Asimismo, se plantea la posibilidad de realizar visitas a los centros de Primaria, en las que sea el propio alumnado del instituto quien presente, mediante exposiciones preparadas por ellos mismos, diferentes aspectos de la vida escolar en el centro, fomentando así el sentido de pertenencia, la responsabilidad y el aprendizaje entre iguales.

- Evaluar estrategias para gestionar el día a día en clase y fomentar que los alumnos mantengan la materia al día, evitando que dejen la preparación de exámenes y tareas para el último momento.
- Trabajar en el aula actividades destinadas expresamente al fomento de la comprensión y expresión oral. Para ello sería necesario un laboratorio de idiomas o aulas con ordenadores, buenos altavoces y material que funcione.

3. MEDIDAS QUE, EN SU CASO, SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Nuestra misión es mantener activas las acciones de mejora derivadas del mismo, reforzándolas y realizando el seguimiento de las mismas:

- *Mantenimiento y consolidación de todos los planes, proyectos y programas en los que el centro participa.*
- *Continuación con los Planes de mejora iniciados e implantación de los que se convoquen.*
- *Continuar mejorando las vías de comunicación con las familias y la frecuencia de los contactos con las mismas.*
- *Seguir dando visibilidad al centro en redes sociales, encuentros culturales y científicos ,etc,*
- *Seguir promoviendo la participación del Claustro de Profesores en todas las decisiones que afectan a la vida académica, especialmente a través de prácticas que impulsen la transparencia en la gestión del centro.*
- *Fomentar el trabajo de la CCP en proyectos de mejora educativa e innovación.*
- *Favorecer el trabajo del departamento de orientación como órgano de coordinación entre los departamentos didácticos, tutores, equipos docentes, entidades externas al centro etc.*
- *Mejorar la oferta y adecuación de las actividades complementarias y extraescolares previstas, así como su reparto equilibrado por niveles y grupos atendiendo a la normativa de la Consejería de Salud.*
- *Resaltar la labor del personal de administración y servicios como elemento fundamental para el correcto funcionamiento del centro.*

- *Procurar, en la medida de lo posible y con los recursos de que podamos disponer, la reparación y mantenimiento de todas las instalaciones del centro.*
- *Fomentar la participación de los alumnos en todas las actividades del centro.*
- *Continuar actualizando y digitalizando toda la documentación del centro.*
- *Continuar con las actuaciones incluidas en el Proyecto de Incorporación al Modelo de gestión de Calidad CAF Educativo.*

Durante este curso, seguiremos avanzando con los objetivos del proyecto de dirección en cuatro grandes bloques que enriquezcan nuestra manera de educar.

ÁMBITO PEDAGÓGICO (A.P./1)

Objetivos pedagógicos. Ámbito pedagógico.

(a) Objetivos pedagógicos

1. Perseverancia del alumno desarrollando sus competencias para continuar en etapas posteriores y/o su acceso al mundo laboral y conseguir el éxito académico y profesional.

Medidas:

- a) Revisión del Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) para que las sesiones de tutoría ofrezcan al alumnado y al profesorado actividades y materiales útiles y actuales que permitan la detección de necesidades y problemas.
- b) Elaboración de Planes de mejora específicos sobre la base de las deficiencias y necesidades detectadas en las pruebas externas de evaluación de diagnósticos y PAU
- c) Revisión del Plan de Lectura del Centro con el fin de mejorar las competencias lectoras de todo el alumnado aplicado en diferentes materias. Incorporación del centro a iniciativas que promuevan el hábito de la lectura. Programa : “Encuentros

Literarios”. Crear la página web de la biblioteca. La actividad denominada **Aprendizaje Servicio** .

- d) Plan de mejora de las competencias y fomentar la competencia digital.
- e) Plan de prevención del absentismo y abandono escolar
- f) Diseño de estrategias del Departamento de Orientación para implantar programas de atención a la diversidad con profesorado implicado.

ÁMBITO PEDAGÓGICO (A.P./2)

Objetivos pedagógicos. Ámbito pedagógico.

- 2. Plan para dinamizar hábitos de trabajo que faciliten a los alumnos la adquisición de conocimientos en su proceso de aprendizaje.

Medida

- a) Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) para que las sesiones de tutoría ofrezcan a los alumnos actividades y materiales que propicien la adopción de hábitos de trabajo

ÁMBITO PEDAGÓGICO (A.P./3)

Objetivos pedagógicos. Ámbito pedagógico.

- 3. Educar en la responsabilidad y autocrítica del uso de las nuevas tecnologías en la vida actual.

Medida

- a) Revisión del Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) para que las sesiones de tutoría ofrezcan a los alumnos actividades y materiales que propicien el uso correcto, responsable y crítico de las nuevas tecnología incluido las redes sociales

ÁMBITO PEDAGÓGICO (A.P./4)
Objetivos pedagógicos. Ámbito pedagógico.

4. Impulsar la formación del profesorado para mejorar su competencia profesional.

Medidas:

- a) Diseño de un Plan de Formación del Profesorado sobre la base de un proceso de detección de necesidades, adaptado a los intereses de los profesores y a los del centro, que permita mejorar la práctica docente y fomente iniciativas como los Proyectos de Innovación y las actividades formativas en el propio centro escolar.
- b) Promover y facilitar la formación de todo el profesorado sobre la respuesta educativa que requiere el alumnado y todo lo concerniente a la atención a la diversidad. Difundir entre el claustro la normativa que vaya surgiendo sobre este aspecto.

ÁMBITO PEDAGÓGICO (A.P./5)
Objetivos pedagógicos. Ámbito pedagógico.

5. Apoyar las metodologías innovadoras y proyectos eficaces para que el Centro de respuestas adecuadas a cada alumno y alumna.

Medidas:

- a) Elección de los programas educativos, dependiendo de la oferta de la Consejería de Educación que sean adecuados al perfil de nuestro centro y a nuestros planes de mejora. Consolidar la implantación del Bachillerato de Investigación

- b) Fomento de la implicación de profesorado y alumnado en proyectos basados en innovación educativa y TIC. Intentar la implicación de otras instituciones públicas y privadas para poder disponer de más recursos humanos y materiales que nos permitan poner estas iniciativas en práctica.

ÁMBITO PEDAGÓGICO (A.P./6)

Objetivos pedagógicos. Ámbito pedagógico.

6. Desarrollar un modelo de dirección en un liderazgo pedagógico que tenga como objetivo la mejora de los resultados del alumnado y del centro educativo.

Medidas:

- a) Elaboración de Planes de mejora concretos sobre la base de las estadísticas obtenidas de los resultados académicos y de convivencia del alumnado en las diferentes evaluaciones (inicial, primera, segunda y final), así como la primera y segunda preevaluación.
- b) Elaboración de Planes de mejora concretos sobre la base de las estadísticas obtenidas en pruebas externas (pruebas de diagnósticos en 2º ESO y estadísticas en la PAU

ÁMBITO ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN (A.O.G./1)

Objetivos sobre organización y gestión.

(b) Objetivos sobre organización y gestión.

1. Trabajo en equipo de toda la comunidad educativa.

Medidas:

- a) Mejorar la comunicación con la Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA) estableciendo reuniones con su directiva cada evaluación.
- b) Impulsar las reuniones con los consejeros del sector alumnos y con los delegados de grupo, al menos, una por evaluación, para garantizar la implicación en aportar ideas sobre la mejora en las normas de organización y funcionamiento y mejora en la convivencia en el Centro.
- c) Mejorar la actualización de datos del alumnado en Plumier XXI. Introduciendo los datos facilitados por los padres en el momento de hacer la matrícula.

ÁMBITO ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN (A.O.G./2)**Objetivos sobre organización y gestión.**

- 2. Permanecer en el intervalo de la excelencia mediante la calidad educativa, la innovación, las instalaciones, los recursos, los programas, los planes y sus servicios.

Medidas:

- a) . Implicar al profesorado y alumnado en proyectos basados en innovación educativa y TIC. El libro digital como alternativa al libro de papel en un grupo por niveles de alumnos voluntarios.
- b) Nueva carta de servicios para intentar finalizar el proceso de incorporación al modelo de gestión de calidad CAF con la evaluación del profesorado por los alumnos en toda la ESO y con una segunda autoevaluación del centro para abordar la certificación del CAF. Se revisarán los procesos elaborados, se retomará la toma de datos (IPCS)

desvirtuada por la pandemia, y se procederá a la actualización del repositorio de calidad con los últimos documentos y procesos elaborados

- c) Reuniones periódicas de la CCP y/o comisiones de trabajo de la CCP y profesorado voluntario que valoren desde el punto de vista organizativo (mayores restricciones en el uso de móviles, envío de boletines a través de Mirador u otros medios, normas claras para madres y padres, alumnado y profesores elaboradas en un cuadernillo, dossier con normas y protocolos para profesores en especial para el nuevo profesorado., protocolos similares para los tutores) y desde el punto de vista académico (la oferta educativa, diseñar itinerarios y optativas orientativos para dar respuesta a cada alumno y alumna y las asignaturas no lingüísticas (ANL) del programa SELE),
- d) Mejorar el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) que permita a los alumnos realizar su elección correcta (medidas que impulsen el emprendimiento, la orientación y la inserción profesional del alumnado en relación con los sectores económicos y empresas, también con el objetivo que los alumnos de 2º de los Programas Formativos realicen las prácticas de la formación de centros de trabajo).
- e) Planificación de la distribución de horas lectivas asignadas en el cupo de profesores sobre las necesidades reales de los alumnos.
- f) . Planificación en las necesidades de mejora de las instalaciones
- g) Revisión del Plan de Autoprotección para garantizar sus objetivos. Realización de simulacros de incendio y terremoto habiendo recibido formación previa alumnado y personal del Centro y comunicado a las familias.
- h) Diseño de un proyecto real y de calidad de gestión del Centro. Reunión trimestral con

la Comisión Económica del Consejo Escolar.

- i) Revisión de las funciones del personal no docente adaptando sus horarios a las necesidades del centro.
- j) Adherirse a aquellos programas institucionales que supongan más financiación para el centro e iniciativas que contribuyan al éxito de nuestros alumnos. Por ejemplo en el Programa de Refuerzo Educativo.

ÁMBITO ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN (A.O.G./2)

Objetivos sobre organización y gestión

3. Atención individualizada al alumno y su familia atendiendo a sus características personales y sociales.

Medidas:

- a) Revisión anual de la Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares (ACE) para asegurar que los alumnos con ACNEE puedan acceder a ellas y continuar la inclusión en el Centro
- b) Revisión del Plan de atención a la diversidad (P.A.D) con el fin de mejorar la autoestima de estos alumnos.
- c) Diseño de un Plan de Atención a los alumnos de altas capacidades.
- d) La acogida por parte del Departamento de Orientación a los alumnos al principio y durante el desarrollo del curso desde que llega el alumno hasta su incorporación al aula. Contar con la información que procede de Primaria para decidir ubicar a los alumnos en los grupos más adecuados.
- e) Continuar con el préstamo de equipos informáticos para alumnos cuyas familias

padezcan de escasez de recursos.

ÁMBITO CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E IGUALDAD (A.C.P.I./1)

Objetivos sobre la convivencia, participación e igualdad

(c) Objetivos sobre la convivencia, participación e igualdad

1. Concienciar, fomentar y promover la igualdad de género entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Medidas:

a) Mejorar el Plan de Acción Tutorial (PAT) para incluir actividades en materia de igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y prevención de la violencia de género:

- Sesiones de sensibilización en horario de tutoría sobre la igualdad de género y el trato correcto e igualitario. Debates, coloquios, en que los alumnos tomen parte activa sobre el tema (Programa de Igualdad de Género, pionero en la Región de Murcia).
- Ofrecer información al alumnado de Educación Secundaria sobre igualdad a través de diferentes canales: vídeos, carteles, textos escritos...
- Ofrecer al profesorado la información necesaria para la formación de sus alumnos en cuestiones de igualdad.
- Colaboración con las familias para fomentar la igualdad de género y evitar prejuicios entre nuestro alumnado.

2. Respeto a las personas y a las normas. Actitud dialogante para la resolución de conflictos.

Medidas:

- a) Revisión anual del Plan de Convivencia y de las Normas de Organización y Funcionamiento. Desarrollo de un Plan dialogante con la familia para prevenir medidas correctoras ante conductas graves o muy graves. Desarrollo de un Plan para incidir en la disminución del absentismo escolar. Desarrollar medidas disciplinarias que no suponga para el alumno la ausencia al centro. Intensificar el funcionamiento de los planes de convivencia escolar (Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad Escolar, Programa de prevención de acoso escolar para tutores de 1º y 3º de la ESO, Proyecto de sensibilización sobre mediación entre iguales para desarrollo en tutores de 1º ESO, Programa de mediación escolar entre iguales para resolución pacífica de conflictos. Programa Educando en Justicia, y Proyecto juez de paz educativa en el IES Miguel Espinosa educando en justicia Fase III).
- b) Planificación de charlas para alumnos y padres sobre educación responsable, problemas en la adolescencia, prevención de conductas de riesgo, igualdad entre mujeres y hombres, etc., en colaboración con la AMPA
- c) Integrar la “TOLERANCIA CERO” respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad de nuestro centro.

ÁMBITO COLABORACIÓN CON EL ENTORNO(A.C.E./1)

Objetivos sobre la la colaboración con el entorno

- (d) **Objetivos sobre la colaboración con el entorno**

1. Fomentar el respeto, hábitos saludables, educandos para la salud y cuidado del entorno y medio ambientes.

Medida:

- a) Mejorar el Plan de atención tutorial (PAT) para incluir actividades de respeto, hábitos saludables, educando para la salud (programas Alerta y Argos) y cuidado del entorno y medio ambiente.

ÁMBITO COLABORACIÓN CON EL ENTORNO(A.C.E./2)

Objetivos sobre la la colaboración con el entorno

2. Campaña de prestigio de la profesión docente y garantizar que desempeñe su labor en las mejores condiciones.

Medidas:

- a) Activar la presencia del centro en los medios de comunicación y en las redes sociales (twitter, web del centro) ofreciendo contenidos diversos en su PORTAL DE TRANSPARENCIA (resultados académicos, resultados EBAU, resultados de pruebas de diagnósticos, actividades extraescolares, actividades del Bachillerato de Investigación, actividades de SELE en bilingüe y plurilingüe, actividades de Centro digital, charlas,...)
- Diseño de un Plan o Campaña para impulsar el prestigio de la profesión docente y detectar las necesidades para su labor en las mejores condiciones
- b) Completar la NUEVA WEB y twitter del Centro, comunicando una imagen moderna y actual del siglo XXI. Actualización semanal de sus contenidos e informar de las actividades recientes y proporcionar una visión atractiva, espectacular y competitiva con los centros educativos del entorno.
- c) Relacionarnos con los centro cultural dependiente del Ayuntamiento ("Puertas de

Castilla”, centro cultural y social del “Ranero”, residencias de mayores (“Virgen de la Fuensanta”) mediante propuestas de actividades solidarias, culturales (prácticas de las medidas de la mediación escolar y del Plan Lector)

- d) Mejorar la relación familias-centro. Publicitar la sesión de atención a padres y madres de todo el profesorado del centro, dos sesiones en el caso de tutores. Los tutores deben contactar con las familias de sus alumnos al menos una vez por trimestre y en la medida de lo posible de manera presencial. En los casos de familias con situaciones especiales contarán con la colaboración del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.

ÁMBITO COLABORACIÓN CON EL ENTORNO(A.C.E./3)

Objetivos sobre la la colaboración con el entorno

3. Adquisición de hábitos de primeros auxilios.

Medida:

- a) Revisar el Plan de acción tutorial (PAT) para incluir actividades de hábitos de primeros auxilios totalmente necesarios para auxiliar a cualquier ciudadano en un mínimo instante preciso.

Debemos evaluar todos los aspectos enunciados y otros conseguidos del sistema educativo para detectar sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y proponer nuevos planes de mejora para conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, la gratificación de las familias y el reconocimiento de la labor del docente.

4. PROYECTO EDUCATIVO

Este documento tiene una ubicación externa¹ para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

Acceso directo al documento (haz clic).

5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el presente curso escolar, en el centro se van a realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

¹ Además de esa ubicación externa a la que estén vinculados, estos planes, programas y proyectos deben alojarse en “Documentos del Centro” de Plumier XXI para garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de estos documentos (artículo 46.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR ²
Visita al Acuario UMU	1º ESO A, B, C	2º trimestre	Dpto. de Biología y Geología
Exhibición de aves rapaces (en el instituto)	1º ESO A, B, C	2º trimestre	Dpto. de Biología y Geología
Visita al Museo Mudic de UMH (Orihuela)	3º ESO A, B, C	12/01/26	Dpto. de Biología y Geología
Visita a Calblanque	4º ESO A, B, C 1º Bto. Ciencias	10/12/25	Dpto. de Biología y Geología
Visita a la Semana de la CyT (Malecón)	4º ESO Proyecto investigación	24/10/25	Dpto. de Biología y Geología
Visita al CEBAS-CSIC	2º Bachillerato Biología	12/12/25	Dpto. de Biología y Geología
Olimpiada de Biología	3 alumnos de 2º Bachillerato	20/01/26	Dpto. de Biología y Geología

² Estando a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 23 de junio de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023, sobre autorización para el uso de espacios educativos, cuando las direcciones de los centros, a instancia de las asociaciones de madres y padres de alumnos, autoricen la utilización de locales por personal ajeno a la plantilla de los centros, deberán requerir de los representantes de la asociación contrato o documento del que resulte la dependencia única y exclusiva de dicho personal contratado por la asociación así como estar en posesión del certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SERVICIO CON LA RESIDENCIA DE MAYORES DEL BARRIO Y LA GUARDERÍA MUNICIPAL	ALUMNOS DE ESO	TODO EL CURSO	PROFESORES DE LOS CURSOS IMPLICADOS
CUENTACUENTOS	1º ESO	TODO EL CURSO	TODO EL DEPARTAMENTO
ACTIVIDADES DE LA SEMANA CULTURAL	ESO, BTO y PFP	POR DETERMINAR	TODO EL DEPARTAMENTO
ACTIVIDADES DÍA DEL LIBRO	ESO, BTO y PFP	ABRIL	TODO EL DEPARTAMENTO
ACTIVIDADES DÍA SANTO TOMÁS (REALIZACIÓN DE MARIONETAS)	ESO, BTO y PFP	ENERO	TODO EL DEPARTAMENTO
ENCUENTROS CON AUTORES: CARE SANTOS	3º ESO	POR DETERMINAR	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ
ENCUENTROS CON AUTORES: LUIS LEANTE	2º Y 4º ESO	1ª EVALUACIÓN	EVA INIESTA Y JULIA SERRANO
ENCUENTROS CON ESCRITORES: JERÓNIMO TRISTANTE	3º ESO	3ª EVALUACIÓN	TODO EL DEPARTAMENTO
VIAJE ORIHUELA. VISITA A LA CASA MUSEO DE MIGUEL HERNÁNDEZ	2º BACHILLERATO	2ª EVALUACIÓN (4 DE MARZO)	ÁNGELA SORIANO Y Mª JOSÉ PEDROSA
VISITA A LA CASA-MUSEO DE LOPE DE VEGA Y A LA BIBLIOTECA NACIONAL	3º Y 4º ESO	25 DE MARZO	TODO EL DEPARTAMENTO
ASISTENCIA A REPRESENTACIONES TEATRALES	ESO Y BACHILLERATO	1ª, 2ª Y 3ª EV (10 de febrero)	TODO EL DEPARTAMENTO

PASEO LITERARIO POR MURCIA	2º ESO	1ª SEMANA DE JUNIO	IRENE MORALES
PRUEBA (PLAN DE RECUPERACIÓN DE PUEBLOS ABANDONADOS)	ESO	POR DETERMINAR	IRENE MORALES Y EVA INIESTA
CONCURSO “CARTA A LOS REYES MAGOS”	ESO, BTO y PFP	DEL 17 AL 22 DE DICIEMBRE	TODO EL DEPARTAMENTO
CONCURSO “CARTAS DE AMOR”	ESO, BTO y PFP	14 DE FEBRERO DE 2026	TODO EL DEPARTAMENTO
VISITA A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO	PFP	24 DE OCTUBRE	ÁNGELA SORIANO IRENE MORALES Mª JOSÉ PEDROSA

DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

:

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR ³
Salida a Cartagena en colaboración con el Departamento de Filosofía.	1º de Bachillerato	1º de Bachillerato	Departamento de Latín y Departamento de Filosofía.

³ Estando a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 23 de junio de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023, sobre autorización para el uso de espacios educativos, cuando las direcciones de los centros, a instancia de las asociaciones de madres y padres de alumnos, autoricen la utilización de locales por personal ajeno a la plantilla de los centros, deberán requerir de los representantes de la asociación contrato o documento del que resulte la dependencia única y exclusiva de dicho personal contratado por la asociación así como estar en posesión del certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR ⁴
XVII Salón Manga de Murcia	1º ESO	21 Noviembre	Departamento
Actividad del Ayto 24003 “La loca historia de la literatura”	4º ESO (Alumnos de las asignaturas Proyectos creativos)	2º Trimestre	Ayto de Murcia
Actividad del Ayto 24003 “La loca historia de la literatura”	1º BTO (Alumnos de Cultura Audiovisual)	2º Trimestre	Ayto de Murcia

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR ⁵
“ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL”	1º ESO	1º, 2º o 3º trimestre	Departamento de Educación Física
“ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL”	2º ESO	1º, 2º o 3º Trimestre	Departamento de Educación Física
“ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL”	3º ESO	1º, 2º o 3º trimestre	Departamento de Educación Física
“ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL”	4º ESO	1º, 2º o 3º trimestre	Departamento de Educación Física
“ACTIVIDADES EN EL			

⁴ Estando a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 23 de junio de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023, sobre autorización para el uso de espacios educativos, cuando las direcciones de los centros, a instancia de las asociaciones de madres y padres de alumnos, autoricen la utilización de locales por personal ajeno a la plantilla de los centros, deberán requerir de los representantes de la asociación contrato o documento del que resulte la dependencia única y exclusiva de dicho personal contratado por la asociación así como estar en posesión del certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

⁵ Estando a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 23 de junio de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023, sobre autorización para el uso de espacios educativos, cuando las direcciones de los centros, a instancia de las asociaciones de madres y padres de alumnos, autoricen la utilización de locales por personal ajeno a la plantilla de los centros, deberán requerir de los representantes de la asociación contrato o documento del que resulte la dependencia única y exclusiva de dicho personal contratado por la asociación así como estar en posesión del certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

MEDIO NATURAL. (DESCENSO RÍO SEGURA)”	1º BACHILLERATO	3º trimestre	Departamento de Educación Física
DEPORTE ESCOLAR	TODOS LOS CURSOS	1º o 2º trimestre	Departamento de Educación Física
ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA EN LA PLAYA	TODOS LOS CURSOS	3º trimestre	Departamento de Educación Física y Departamento de Filosofía
VISITA A INSTALACIONES DEPORTIVAS ALREDEDOR DEL INSTITUTO	TODOS LOS CURSOS	1º,2º Y 3º trimestre	Departamento de Educación Física

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR ⁶
Visitas virtuales a museos y lugares de interés como, por ejemplo, Museo del Prado, campo de concentración de Auschwitz-Birkenau, Museo del Louvre, etc.	1º de Bachillerato y 2º ESO	Todo el curso	Claudio Pinar Arce
Exposición y comentario de diferentes	Todos los grupos	Todo el curso	Claudio Pinar Arce Rafael Pérez

⁶ Estando a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 23 de junio de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023, sobre autorización para el uso de espacios educativos, cuando las direcciones de los centros, a instancia de las asociaciones de madres y padres de alumnos, autoricen la utilización de locales por personal ajeno a la plantilla de los centros, deberán requerir de los representantes de la asociación contrato o documento del que resulte la dependencia única y exclusiva de dicho personal contratado por la asociación así como estar en posesión del certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

documentales.			García
Puesta en práctica de cómo funciona un sistema democrático (niveles ESO).	2º	Tercer trimestre	Claudio Pinar Arce
Presentación y debate mediante PowerPoint sobre la evolución a lo largo de la historia del concepto de arte	1º de Bachillerato	Mayo o junio	Claudio Pinar Arce
Charla coloquio. Tema semana cultural	1º de Bachillerato y 4º de ESO proyecto de investigación de Filosofía. Retórica y Argumentación		Claudio Pinar Arce Rafael Pérez García
Viaje a Cartagena	1º de Bachillerato	Mes de abril	Claudio Pinar Arce Jacinto Cortegano Alejo
Viaje a Madrid a visitar ARCO y el museo de las ilusiones	1º de Bachillerato y alumnos de 4º de ESO proyecto de investigación de Filosofía. Retórica y Argumentación	Febrero o marzo	Claudio Pinar Arce

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR⁷
Murciencia. La ciencia a la vuelta de la esquina.	3º ESO	Por determinar	Ayuntamiento de Murcia
Visita al museo didáctico interactivo de Orihuela (MUDIC)	4º ESO	3 de febrero de 2026	
Videoconferencias de temas diversos	1º de Bachillerato	Por determinar	Fundación de Estudios Médicos de Molina
Realización de prácticas en centros de investigación (CEBAS, UMU, UPCT, ...)	1º de Bachillerato de investigación	Por determinar	Proyecto IDIES
Experiencias de Física y Química en la facultad de Química	1º de Bachillerato	Por determinar	Facultad de Química de la Universidad de Murcia
Asistencia al Congreso IDIES	1º de Bachillerato de investigación	Junio 2026	Proyecto IDIES
Participación en el Congreso Regional de Investigadores Júnior	2º de Bachillerato de investigación	Marzo/abril 2026	Universidad de Murcia

⁷ Estando a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 23 de junio de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023, sobre autorización para el uso de espacios educativos, cuando las direcciones de los centros, a instancia de las asociaciones de madres y padres de alumnos, autoricen la utilización de locales por personal ajeno a la plantilla de los centros, deberán requerir de los representantes de la asociación contrato o documento del que resulte la dependencia única y exclusiva de dicho personal contratado por la asociación así como estar en posesión del certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR ⁷
Participación en la Olimpiada de Química	2º de Bachillerato	Por determinar	Universidad de Murcia
Participación en la Olimpiada de Física	2º de Bachillerato	Por determinar	Universidad de Murcia
Visita a la planta potabilizadora “La Contraparada”	Alumnos de Química de 2º de Bachillerato	27 de febrero de 2026	Ayuntamiento de Murcia

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR ⁸
FIESTÍNEMA : películas en francés ADAPTADAS PARA DIFERENTES NIVELES Cine francófono ofrecido por la Alianza francesa de Cartagena	Alumnos-as de francés:,2º,3º y 4º ESO y de 1º y 2º Bachillerato.	21 y 22 de noviembre 2025 desde	Alianza Francesa de Cartagena en colaboración con la Consejería de Educación
Viaje de inmersión lingüístico-cultural a Francia: PARIS	Alumnos-as de 1º Bachillerato	Semana del 5 al 9 de mayo de 2025	Departamento de francés del Centro

⁸ Estando a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 23 de junio de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023, sobre autorización para el uso de espacios educativos, cuando las direcciones de los centros, a instancia de las asociaciones de madres y padres de alumnos, autoricen la utilización de locales por personal ajeno a la plantilla de los centros, deberán requerir de los representantes de la asociación contrato o documento del que resulte la dependencia única y exclusiva de dicho personal contratado por la asociación así como estar en posesión del certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

JORNADAS DE FRANCOFONÍA	ALUMNOS DE 3º ESO /4º ESO	Marzo 2026 (por confirmar fecha exacta)	Universidad de Murcia con Asociación Profesores de Francés
Chanson de Noël (la Navidad)	Todos los alumnos de francés	22 de diciembre 2025	Departamento de francés
SEMANA CULTURAL	1º ESO: PRESENTACIÓN Teatralizada símbolos de Francia	Por determinar fecha exacta	Departamento de FRANCÉS
SEMANA CULTURAL	2º ESO: Realización mapa de Francia con Productos y monumentos más importantes	Por determinar fecha exacta	DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
SEMANA CULTURAL	3º y 4º ESO: Realización video y serie fotográfica representando las emociones	Por determinar fecha exacta	DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
SEMANA CULTURAL	1º Bachillerato : Puesta en escena	Por determinar	DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

	de diferentes situaciones de la vida cotidiana	r fecha exacta	
--	--	----------------	--

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Actividades complementarias	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	Responsables
<u>Día Europeo de las Lenguas.</u> Elaboración por alumnos de 1º y 2º ESO de mural colaborativo bajo el lema “Languages open hearts and minds”.	26 de Septiembre			Departamento de Inglés
“10 razones para aprender idiomas”. Charla a cargo de la Facultad de Turismo de la UMU para alumnos de 4º ESO y 1º Bachillerato.	24 de Octubre			Departamento de Inglés
Halloween. Concurso de decoración de puertas en 1º, 2º y 3º ESO.	31 de Octubre			Departamento de Inglés
Exposición y concurso de Christmas cards.	Última semana antes de Navidad			Departamento de Inglés
St Tomás de Aquino “Talent Show”		X		Departamento de Inglés

Teatro en Inglés para 1er ciclo de la ESO		17 de febrero		Departamento de Inglés
Celebración de St Patrick's Day.		17 de marzo		Departamento de Inglés
Inmersión Lingüística en Moraira, Alicante, con 1er ciclo de la ESO		9-11 marzo		Departamento de Inglés
Inmersión Lingüística en Cork, Irlanda, con 2º ciclo de la ESO			18-25 abril	Departamento de Inglés
Intercambio entre alumnos de 1º Bachillerato y alumnos del Sjörlins Gymnasium de Malmö, Suecia		10-15 de marzo	13-19 de abril	Departamento de Inglés

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR
Actividad extraescolar: Gymkana matemática Ciudad Murcia	Grupos de alumnos de 4º ESO y 1º Bachillerato	Por determinar (2º trimestre)	Departamento (convoca el ayuntamiento)
Actividad complementaria: Triángulo de Sierpinski con latas	Grupos de alumnos de ESO, Bachillerato	Por determinar	Departamentos de Plástica y Matemáticas
Actividad extraescolar: Olimpiada Matemática 2º ESO	Alumnos de 2º ESO	Por determinar (2º trimestre)	Departamento Matemáticas (convoca el SEMRM)

Actividad extraescolar: Olimpiada Matemática Bachillerato	Alumnos de Bachillerato (excepcionalmente ESO)	Por determinar (2º trimestre)	Departamento Matemáticas (convoca UMU)
---	--	-------------------------------	--

DEPARTAMENTO DE TECNOLGÍA

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR
NO PROGRAMADAS			

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR
S. Juan de la Luz	1º ESO	3 y 10 diciembre	Dpto. Educación Física
Salida con pernocta a Valencia-Onda	1º y 2º ESO	22 a 24 abril	Dpto. Geografía e Historia
Centro de Visitantes de Monteagudo	2º ESO	Pendiente	Dpto. Geografía e Historia
Visita a Mercamurcia	3º ESO	4 y 11 de febrero 2026	Dpto. Geografía e Historia
Participación en el Certamen “Jóvenes por la Historia”	3º ESO	17 de abril	Dpto. Geografía e Historia
Visita al Archivo General	4º ESO	17 y 24 Noviembre + 1 diciembre	Dpto. Geografía e Historia
Viaje a Casa Lope de Vega y Madrid	3º y 4º ESO	Semana del 23 al 27 marzo	Dpto. de Lengua y Literatura
Viaje a ARCO	1º Bachillerato	3ª evaluación	Dpto. de Filosofía
Visita a la Contraparada	2º Bach. Geografía.	13 enero 2026	Dpto. Geografía e Historia

Participación en las Olimpiadas de Geografía	2º Bach. Geografía.	Cuando las convoque el organismo responsable	Dpto. Geografía e Historia
Visita a la exposición del escultor Lidó Rico	2º Bach. Hª del Arte	Diciembre	Dpto. Geografía e Historia

ORIENTACIÓN

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR
Jornada de Bienvenida alumnado de 1º ESO	1º ESO	26 septiembre	Departamento Orientación/ Equipo de Bienvenida/AMPA
Charlas de alumnas Universidad de Murcia, del Máster de Mediación Escolar	1º ESO	27 octubre, 3, 10, 17, 24 noviembre, 1 diciembre	Departamento Orientación/ Susana Sandoval
Charlas de alumnas Universidad de Murcia, del Máster de Mediación Escolar	2º ESO	27 octubre, 3, 10, 17, 24 noviembre, 1 diciembre	Departamento Orientación/ Susana Sandoval
Visita Delegación Provincial ONCE	1º ESO	25 noviembre	Departamento Orientación/Isabel Miralles
Charla Consumo de Drogas y Prevención. Alumnas Educación Social UMU	4º ESO	13 noviembre	Departamento Orientación/Isabel Miralles
Visita al Banco de Alimentos. "Educar para la solidaridad"	4º A ESO 4º B ESO	26 noviembre	Departamento Orientación/Isabel Miralles
Visita al Banco de Alimentos. "Educar para la solidaridad"	4º C ESO	10 diciembre	Departamento Orientación/Isabel Miralles
Taller mejor sin violencia: "Aprende a convivir"	2º ESO	Pendiente de confirmación	Departamento Orientación/Isabel Miralles
Taller Halloween (recreos)	Alumnos centro	semana 27-31 octubre	Departamento Orientación/Isabel Miralles
Taller Navidad	Alumnos centro	semana 15-19	Departamento

(recreos)		diciembre	Orientación/Isabel Miralles
Taller San Valentín (recreos)	Alumnos centro	semana 9-13 febrero	Departamento Orientación/Isabel Miralles
Taller Carnaval (recreos)	Alumnos centro	semana 12-17	Departamento Orientación/Isabel Miralles
Salida al entorno: parque y actividades de convivencia	Alumnado Compensatoria	1º Trimestre	Departamento Orientación/ Susana Sandoval
Salida al entorno: visita al mercado y taller de consumo responsable	Alumnado Compensatoria	2º Trimestre	Departamento Orientación/ Susana Sandoval
Salida al entorno: paseo cultural por el centro histórico de Murcia	Alumnado Compensatoria	3º Trimestre	Departamento Orientación/ Susana Sandoval
Salida al entorno, visita a tiendas de la zona	1º FPA y 1ºFPB	1er Trimestre	Departamento Orientación/Isabel Miralles- María Reinaldos
Salida Murcia en Navidad	1º y 2º FPA 1º y 2º FPB	1er trimestre	Departamento Orientación/Isabel Miralles- María Reinaldos
Visita Fundación ONCE Jornada Puertas Abiertas	1º ESO	25 noviembre	Departamento Orientación/Isabel Miralles
Visita a la UMU	1º A y B de Bachillerato	2º trimestre	Departamento de Orientación/ Mª José
Visita Fundación ONCE (Inserta empleo)	2ºFPA y 2ºFPB	2º Trimestre	Departamento Orientación/Isabel Miralles- María Reinaldos
Visita Centro Especial de Empleo (por determinar)	2ºFPA y 2ºFPB	2º Trimestre	Departamento Orientación/Isabel Miralles- María Reinaldos
Salida Fin de Curso (por determinar)	1º y 2º FPA 1º y 2º FPB	3er Trimestre	Departamento Orientación/Isabel Miralles- María Reinaldos
Visita Ciudad de la Justicia	Alumnos mediadores y jueces de paz	2º Trimestre	Departamento Orientación/ Susana Sandoval
Recogida Diplomas	Alumnos	3º Trimestre	Departamento

Mediación	mediadores y jueces de paz		Orientación/ Susana Sandoval
Acto Clausura Programa Educando en Justicia	Alumnos mediadores y jueces de paz	3º Trimestre	Departamento Orientación/ Susana Sandoval

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

A continuación, se detallan las actividades complementarias y extraescolares previstas por el Departamento de Música del IES Miguel Espinosa para el presente curso escolar. Todas ellas están orientadas a potenciar la educación artística, la sensibilidad estética, el trabajo en equipo y la participación activa del alumnado en la vida cultural del centro.

Actividad	Descripción	Momento del curso	Responsable / Observaciones
Coro del Centro	Actividad voluntaria destinada al alumnado de cualquier curso interesado en la práctica vocal colectiva. Se realizarán ensayos durante los recreos de los martes y viernes y, de manera extraordinaria, alguna	Todo el curso académico	José Ángel Navarro Torres

	tarde en caso de preparación de actuaciones.		
Asistencia a conciertos, audiciones y otras manifestaciones culturales	Participación en actividades culturales musicales y escénicas tales como conciertos, representaciones teatrales, musicales o proyecciones cinematográficas vinculadas a la música.	Todo el curso académico	José Ángel Navarro Torres
Talleres sobre igualdad, diversidad y papel de la mujer en la música	Realización de talleres y actividades que visibilicen el papel de las mujeres en la historia de la música y promuevan valores de igualdad, diversidad y respeto.	Todo el curso académico	José Ángel Navarro Torres
Talleres de formación musical y artística	Asistencia o participación en talleres prácticos de	Todo el curso académico	José Ángel Navarro Torres

	percusión, danza, canto, ukelele u otros ámbitos relacionados con la educación musical, tanto en el centro como en instituciones externas.		
Participación musical en actos institucionales del centro	Colaboración del alumnado en los actos conmemorativos del IES (Día de la Mujer, Santo Tomás, Navidad, Semana Cultural, etc.) mediante interpretaciones musicales, coreografías o pequeñas representaciones escénicas.	Todo el curso académico	José Ángel Navarro Torres
Actuaciones en colaboración con	Participación en actuaciones	Todo el curso académico	José Ángel Navarro Torres

entidades externas	musicales en residencias de mayores u otras instituciones con las que el centro mantenga programas de colaboración.		
Visita al Museo de Música Étnica de Barranda (Caravaca de la Cruz)	Excursión didáctica para conocer la colección de instrumentos étnicos más importante de Europa y profundizar en la diversidad musical mundial.	Segundo trimestre (fecha por determinar)	José Ángel Navarro Torres
Asistencia a la Filmoteca Regional	Asistencia a la proyección de películas acompañadas de música en directo, con análisis posterior sobre la función expresiva y narrativa del sonido en el cine.	A determinar según programación de la Filmoteca Regional	José Ángel Navarro Torres

RELIGIÓN

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR ⁹
Cine espiritual	Todos los alumnos de religión	Febrero 2026 (por confirmar fecha exacta)	M ^a Ascensión Matas Profesora de religión adscrita al departamento de francés
Belenes	Todos los alumnos de religión	Diciembre 2025	M ^a Ascensión Matas Profesora de religión adscrita al departamento de francés
Pasos y tronos de Semana Santa	Todos los alumnos de religión	Marzo/Abril 2026	M ^a Ascensión Matas Profesora de religión adscrita al departamento de francés

⁹ Estando a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 23 de junio de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023, sobre autorización para el uso de espacios educativos, cuando las direcciones de los centros, a instancia de las asociaciones de madres y padres de alumnos, autoricen la utilización de locales por personal ajeno a la plantilla de los centros, deberán requerir de los representantes de la asociación contrato o documento del que resulte la dependencia única y exclusiva de dicho personal contratado por la asociación así como estar en posesión del certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

El I.E.S. “Miguel Espinosa” apoya y organiza actividades complementarias y extraescolares, coordinadas por el Departamento de Actividades, Jefatura de Estudios, Dirección, Secretaría, Departamento de Orientación y los Departamentos didácticos, que permitan enriquecer y diversificar la labor educativa y docente a la vez que contribuir al prestigio de nuestro Centro.

Existe la posibilidad de participar en actividades por instituciones locales, autonómicas y nacionales, a través de los Programas y convocatorias que se oferten y de las que se da conocimiento a los sectores interesados.

Como actividades complementarias se desarrollan visitas a conciertos, exposiciones e instituciones por parte de los Departamentos didácticos y los Profesores Tutores. A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y los tutores de los diferentes niveles se trata de realizar una distribución racional y equilibrada de dichas actividades, con el fin de que todos los alumnos puedan beneficiarse de dichas actividades y no se pierda un número excesivo de horas lectivas en ningún grupo.

El Departamento de actividades complementarias y extraescolares organiza el Viaje de Estudios para alumnos de 2º de Bachillerato a ***BERLÍN , CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE SACHENHAUSEN Y PRAGA de 30 de septiembre al 6 de octubre.***

Los departamentos de inglés y francés organizan sendos inmersiones escolares para alumnos de varios niveles:

- Campamento de inmersión lingüística en inglés para alumnos de primero y segundo de ESO , Inmersión Lingüística en Moraira, Alicante, con 1er ciclo de la ESO de 9 a 11 de marzo.
- Inmersión de inglés a Cork para alumnos de 3º y 4º de la ESO. Inmersión Lingüística en Cork, Irlanda, con 2º ciclo de la ESO del 18 al 25 abril.

- Intercambio entre alumnos de 1º Bachillerato y alumnos del Sjölin Gymnasium de Malmö, Suecia. Fecha de ida del 10 al 15 de marzo y fecha de acogida a los alumnos y profesores suecos del 13 al 19 de abril.
- - Inmersión lingüístico-cultural de francés a Francia: PARIS para alumnos de 1º Bachillerato del 5 al 9 de marzo

Para 1º y 2º de la ESO el departamento de Geografía e Historia organiza un viaje a Valencia- Onda de tres días (de 22 al 24 de abril).

Para 3º y 4º de la ESO el departamento de Lengua Castellana y Literatura y geografía e Historia organizan un viaje a Casa- Museo de Lope de Vega y a la Biblioteca Nacional a Madrid del 23 al 27 de marzo.

Para 1º Bachillerato y alumnos de 4º de ESO proyecto de investigación de Filosofía. Retórica y Argumentación, el departamento de Filosofía organiza un viaje a Arco y al museo de las ilusiones “Madrid” sobre febrero o marzo.

Se prevé la celebración de actividades con motivo de Halloween, las visitas del alumnado de 6º de los colegios de primaria, la Navidad, Santo Tomás de Aquino, Semana Cultural y Graduación de los alumnos de 4º de la ESO, 2º de Bachillerato y 2º de los Programas Formativos Profesionales.

Además se solicitará la subvención al Ayuntamiento para los siguientes talleres en la ESO:

- 1º ESO: taller “Gestionar el tiempo es gestionar-ME” dentro de “Educando para la salud” y el taller de Ajedrez;
- 2º ESO. taller “Proyecto Emociones Nivel 1” dentro de Educando la Salud y el taller de “Arte Visual”;
- 3º ESO: taller “Proyecto Emociones Nivel 2 dentro de Educando la Salud;
- 4º ESO: taller “Literatura”

La asociación de madres y padres de alumnos del centro organiza una charla sobre “ La Cultura Científica sobre los peligros del sexting” en colaboración con el Departamento de Informática y Sistemas en la UMU para alumnado de cuarto de la ESO.

Durante los recreos, el profesorado de guardia, de manera voluntaria, podrá llevar a cabo diversas actividades para dinamizar el tiempo libre del alumnado, tales como: organización de partidos de baloncesto, campeonatos de ping pong, talleres de pintura, partidas de ajedrez, juegos lúdicos y cualquier otra propuesta que motive y fomente la participación estudiantil.

Todas estas actividades se programarán oportunamente por los distintos departamentos y equipo directivo, coordinándose a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y el departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

(VER ANEXO. Programación Depto. Actividades Complementarias y Extraescolares)

7. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

Estos planes y proyectos tienen ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, estos documentos se alojan en “Documentos del Centro” de Plumier XXI. Son los siguientes:

7.1 Plan de Autoprotección y programa de actividades de prevención de riesgos laborales

Para el presente curso se planea realizar las siguientes acciones:

1. Actualizar nuestro Plan de Autoprotección. Como cada principio de curso se revisará, especialmente, y teniendo presente los resultados de las diferentes actuaciones realizadas en los cursos anteriores:
 - el personal designado para las distintas zonas de evacuación,
 - los nombres de las dependencias, ya que algunas aulas cambian de nombre,
 - los planos de las distintas plantas de los dos edificios que forman nuestro centro.
2. Informar en materia de Riesgos Laborales al personal docente y no docente del centro. Se volverá a recordar a todos los trabajadores de nuestro IES, vía email, la existencia y su localización de las fichas de información sobre Riesgos Laborales, para cada especialidad docente y no docente. En ellas se informa de aspectos tales como: la política de prevención de la Consejería, organización del sistema de prevención, cómo podemos participar los empleados públicos, nuestras obligaciones

en materia de prevención, los riesgos asociados a nuestro puesto de trabajo, sus causas y medidas preventivas, salud laboral y accidentes laborales, etc.

3. Revisar y actualizar nuestro Plan de Evacuación, de acuerdo con las necesidades y nuevas ubicaciones de este curso. Además será publicitado y difundido a través de la web del centro, en reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), en claustro e incluido en el Plan de Acción Tutorial.
4. Colaborar estrechamente con los profesores tutores en la difusión del Plan de Evacuación. Para este menester, parece oportuno utilizar las horas de tutoría necesarias para analizarlo junto al alumnado y concienciar de la actitud adecuada ante una evacuación.
5. Convocar reuniones informativas con los delegados de los distintos grupos, con el objetivo de inculcarles la importancia de realizar una evacuación rápida y eficiente, sin laxitud ni parsimonia.
6. Realizar el simulacro de evacuación preceptivo durante el primer trimestre de terremoto. Será público que tendrá lugar durante el primer trimestre, pero no el día concreto ni su hora, que serán determinados por el Director y el Coordinador de RRLL. Los resultados y conclusiones que se deriven de él, serán difundidos en claustro. Por otra parte, se remitirá por correo interno el informe de Comunicación de Simulacros al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura.
7. Plantearnos la posibilidad de implementar nuestro Plan de Evacuación con el Plan de Medidas de Emergencia del Pabellón San Basilio, por ser donde nuestros alumnos reciben las clases de Educación Física. De la misma manera, poder desarrollar un simulacro en el mencionado pabellón.
8. Vigilar el estado de los equipos de extinción del interior del centro, a pesar de las revisiones regulares y perceptivas llevadas a cabo por profesionales. Si fuera necesario, la Secretaria del centro se pondría en contacto con la empresa de mantenimiento correspondiente.
9. Mantener actualizada la organización de la documentación relativa a la Prevención de Riesgos Laborales en el centro, tanto en una carpeta física destinada para ello y situada en el despacho de la Secretaria, como en la carpeta virtual del DRIVE del centro.

10. Crear una carpeta informativa sobre Prevención de Riesgos Laborales en la página web del centro donde se ubique el Plan de Evacuación, entre otras cosas.
 11. Revisar los botiquines del centro reponiendo los productos caducados y/o agotados en función de las características particulares de las actividades y riesgos a los que dan servicio.
 12. Gestionar la retirada de los residuos tóxicos y no tóxicos generados por departamentos como Biología y Geología y Física y Química, la cual es llevada a cabo por la empresa SGR (Sociedad General de Residuos, S.A.), contratada por la Dirección General de Recursos Humanos para dar servicio a los centros públicos educativos,
- El desarrollo del curso condicionará la adaptación, modificación u optimización de este programa de actividades de PRL

7.2 Programa de prevención de acoso escolar para tutores 1º y 3º ESO.

La campaña de sensibilización sobre acoso escolar dirigido a tutorías de primero y tercero de Educación Secundaria Obligatoria es una estrategia educativa para mejorar la convivencia escolar y prevenir el acoso escolar.

7.3 Proyecto de sensibilización sobre mediación entre iguales para desarrollo en tutores de 1º ESO.

El proyecto consistirá en sensibilizar a nuestros alumnos sobre el concepto y contenidos de mediación, como proceso para la resolución consensuada y pacífica de conflictos entre alumnos, en el ámbito escolar; concretamente con alumnos de primer curso de primer ciclo de ESO.

7.4 Programa de mediación escolar entre iguales para resolución pacífica de conflictos.

La mediación escolar es un proceso en el que dos o más personas de la Comunidad Escolar construyen, con la ayuda de una tercera persona (Equipo de Mediación), una solución consensuada a un conflicto de relación.

El proyecto de mediación escolar que pretendemos desarrollar está enfocado a la mediación entre iguales para el primer y segundo ciclo de ESO.

7.5 Programa Educando en Justicia.

“Educando en Justicia” es un programa que el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia y la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de Murcia desarrollan en la Región de Murcia.

En una primera fase se pretende que los escolares del tercer ciclo de Educación Primaria y de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) tomen contacto con la Justicia, mediante una puesta en escena muy atractiva en los centros educativos en la que dirigidos por un Magistrado real, los alumnos representan un juicio.

En una segunda fase, serán los alumnos los que acudan a los tribunales.

7.6 Proyecto juez de paz educativa en el IES Miguel espinosa educando en justicia Fase III.

El Proyecto Juez de Paz Educativo, trata de crear espacios donde los estudiantes en conflicto, de manera voluntaria, se encuentren cara a cara, conecten entre ellos y comiencen a construir un ambiente de confianza y con la ayuda de un equipo de compañeros del propio centro escolar que asume función de componedor de conflictos, se logre un resultado final de restauración y paz. Es algo más que una mera mediación; se trata de dar un salto cualitativo en el que las partes no sólo llegan a un acuerdo sobre sus diferencias, sino que se implican y colaboran en la resolución del problema.

Tiene por objeto promover el significado del valor de la Justicia en un Estado de Derecho entre los menores que se encuentran formándose en Educación Secundaria,

Bachillerato y Formación Profesional, contribuyendo con ello a la mejora de la convivencia en los centros educativos y a crear un mejor clima de convivencia social, formando ciudadanos responsables, con conocimientos y habilidades que les capaciten para la resolución de problemas.

7.7 Programa de igualdad de género.

El programa Igualdad de género nace a raíz de una colaboración con la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.

Entre sus objetivos podemos destacar los siguientes:

- Dotar al alumnado de recursos para reconocer las actitudes, palabras o gestos contrarios a la igualdad de género.
- Sensibilizar y concienciar al alumnado en la necesidad de la igualdad y el trato adecuado a sus compañeras.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de evitar situaciones hirientes o violentas hacia sus compañeras.
- Mejorar las relaciones entre compañeros y compañeras de aula.
- Contemplar la orientación escolar y profesional evitando los estereotipos tradicionales de género

Responsable: Josemi Campos Ballesta

7.8 Programa “CONVIVE TEAM”.

Es un Programa de mejora de la convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar, es institucional e implica a toda la comunidad educativa. Tiene como objetivo básico mejorar la integración escolar y trabajar por un centro inclusivo y no violento, fomentando que las relaciones entre iguales sean las más satisfactorias posibles, orientadas a la mejora o modificación del clima y cultura decentro respecto a la convivencia, conflicto y violencia ya sea física, emocional o psicológica.

El programa plantea las siguientes líneas de actuación:

- Acogida del alumnado de nueva incorporación al centro.
- Acogida y acompañamiento del alumnado extranjero.
- Acompañamiento e integración del alumnado con dificultad para socializar o relacionarse.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Garantizar una acogida cálida y efectiva para el alumnado que se incorpora al centro, facilitando su adaptación y sentido de pertenencia mediante un acompañamiento activo, realizado por alumnado voluntario.
2. Favorecer la integración del alumnado que se encuentra solo o poco aceptado en su grupo, ejerciendo una labor de acompañamiento para evitar el aislamiento y la indefensión.
3. Favorecer la integración del alumnado extranjero que presenta dificultades con el idioma.
4. Desarrollar la empatía, promoviendo la aceptación y el respeto a la diversidad creando un ambiente seguro y saludable para todos, reduciendo situaciones de posible acoso escolar.
5. Mejorar las habilidades sociales y de comunicación del alumnado, para que sea capaz de expresar sus pensamientos y emociones de manera asertiva, a través de la mejora de las habilidades de comunicación.
6. Construir relaciones interpersonales solidas a través de la creación de vínculos entre el alumnado, favoreciendo un ambiente de apoyo y confianza y la consecuente mejora del clima de convivencia escolar.
7. Promover la formación para la paz en el centro educativo.
8. Aprender a tomar decisiones basadas en en el acueedo y la negociación fomentando la responsabilidad individual y colectiva.
9. Prevención de acoso escolar en cualquiera de sus manifestaciones.
10. Promover la resolución de conflictos de forma dialogada, pacífica y creativa a través de la Mediación y la Conciliación.
11. Mejora de la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, creando canales de comunicación y conocimiento mutuo.

7.9 Proyecto “Ciberviolencia ente parejas adolescentes”.

El Proyecto va dirigido a los tres sectores de nuestra Comunidad Educativa: Alumnado, Profesorado y Familias.

La finalidad de este proyecto de formación pretende que el profesorado desarrolle y adquiera una serie de herramientas para prevenir la ciberviolencia entre alumnado y parejas adolescentes. Para ello el profesorado realizará un curso de formación para dotarles de información, recursos y herramientas para su trabajo con el alumnado.

Ofrecer al alumnado de tercero y cuarto de ESO información e incorporar técnicas y herramientas para mejorar el clima de convivencia escolar, desde la prevención e identificación de la violencia digital entre alumnado y parejas adolescentes. para desarrollar esta formación hemos previsto actividades formativas, talleres y otras actividades para desarrollar en horario de tutoría del alumnado.

En cuanto a las familias Identificar las necesidades de padres y madres, autóctonos e inmigrados, y determinar el conocimiento que manifiestan para detectar señales de alarma de la ciberviolencia y saber intervenir sobre ellas en la familia. Para conseguir esta finalidad se prevé la visualización de vídeos en las casas del alumnado y se trabajará sobre las conclusiones en las aulas.

7.10 Punto de Información Juvenil

Punto de información Juvenil (P.I.J.) es un programa para descentralizar la información facilitándole a los jóvenes el acceso a ella. El Programa se coordina desde la Dirección General Juventud (de la Consejería de Cultura) en colaboración con la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional de la Consejería de Educación y Cultura.

El Punto de información juvenil es un joven estudiante de 1º Bachillerato que se encarga principalmente de informar a los jóvenes de sus centros de las convocatorias, recursos y actividades que les puedan interesar. Se ocupa de gestionar un panel informativo y atender un Punto de Información Juvenil.

La función es informar, coordinado con el Informajoven de Murcia y Dirección General competente en materia de Juventud de la Región de Murcia, de todos aquellos temas que pueden interesar a los jóvenes: ocio y tiempo libre, alojamientos juveniles, becas y ayudas, estudios, trabajo, direcciones de interés, publicaciones, etc.

Así mismo, tiene también otra función primordial, que es la de detectar, recopilar y transmitir las demandas y necesidades de los jóvenes.

La labor es voluntaria y produce un efecto multiplicador de la información. Actúa como transmisor de la información en un doble sentido: informar y difundir los recursos sociales, económicos y culturales que, en materia de Juventud, se encuentran disponibles en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma y, por otro lado, recoger inquietudes y preferencias de los jóvenes del ámbito en que se mueve.

7.11 Programa Deporte Escolar.

Continuar con el programa con una importante participación de los alumnos en diversas disciplinas deportivas.

7.12. Educando en Justicia y el Plan Director de la Policía Nacional.

Programas encaminados para la prevención de adicciones, acoso escolar, uso correcto de las Nuevas Tecnologías etc.

7.13 Protocolo de “Acogida para alumnos de nueva incorporación

Se encuentra recogido en el manual de procesos.

PC01.01. ACOGIDA DE ALUMNOS/AS AL INICIO DEL CURSO

FASES/MOMENTOS	ACTIVIDADES	AGENTES
PROCEDIMIENTO	A inicios de septiembre y en función de las directrices dadas por la Consejería en las Instrucciones de Inicio de Curso, el director/a realiza un Calendario de recepción de alumnos por los tutores que se encuentra en el documento PD03.D08 Calendario de inicio de curso. En el día fijado, se publican los listados de alumnos/as por grupo (extraídos de Plumier XXI) en la puerta de acceso al centro y se convoca en el patio a los alumnos/as. Previamente, jefatura de estudios da a los tutores una carpeta que contiene el listado de alumnos del grupo, el horario, asignaturas y profesorado, el documento PC01.D01	● Equipo directivo ● Orientador/a ● Tutores ● Profesor Servicios a la Comunidad (PSC).

	Normas de aula y el documento PC01.D02 Solicitud de salida del centro. <u>Para 1º y 2º de ESO:</u> Se indica al alumnado que se dirija a la Sala Polivalente del centro, donde se realiza una charla de bienvenida en la que asisten el equipo directivo, los tutores, el jefe/a del departamento de orientación y el/ la PSC. Se ofrece información básica de funcionamiento del centro y los puntos a tratar son los siguientes: ● Horario de entrada y salida centro. ● Presentación del equipo directivo e información relevante de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría. ● Presentación del departamento de Orientación y de la PSC. ● Presentación de los tutores por grupo. Posteriormente, los alumnos/as se dirigen a su aula de referencia acompañados de su tutor/a. El tutor/a, al que previamente se le ha dado un listado de alumnos/as por grupo, realiza las siguientes acciones: 1. Toma nota de la asistencia.	
--	---	--

	2. Les informa sobre su horario, asignaturas y profesorado. 3. Les informa sobre las normas de comportamiento en el aula según el documento PC01.D01 Normas de aula. 4. Finalmente les acompaña en una visita del centro (solo 1º ESO). <u>Para el resto de cursos:</u> Jefatura de Estudios presenta al tutor/a, este recoge a sus alumnos/as y van a su aula de referencia. El tutor/a, al que previamente se ha dado un listado de alumnos/as por grupo, realiza las siguientes acciones: 1. Toma nota de la asistencia 2. Les informa sobre su horario, asignaturas y profesorado 3. Les informa sobre las normas de comportamiento en el aula según el documento PC01.D01 Normas de aula. 4. Les entrega el documento PC01.D02 Solicitud de salida del centro (solo 1º y 2º bachillerato).	
--	---	--

PC01.02. ACOGIDA DE ALUMNOS/AS A LO LARGO DEL CURSO

FASES/MOMENTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Primer contacto en el centro	Una vez adjudicada la plaza por parte de la Comisión de Escolarización, el personal de Administración informa a los adultos acompañantes de la documentación necesaria y los envía a Jefatura de Estudios. Desde Jefatura de Estudios se les cita a una entrevista en la que estará presente el/la PSC.	Personal de Administración. Jefatura de Estudios
ENTREVISTA DE LA FAMILIA CON JEFATURA DE ESTUDIOS Y PSC	En esa reunión se le ayuda a terminar de cumplimentar la matrícula, se le asigna grupo y se le entrega el horario del grupo. Además, se recaba información sobre su procedencia, composición familiar, historial escolar, hábitos de estudio, datos de salud, posibles informes psicopedagógicos, sentencias judiciales, dictámenes de escolarización, algún tipo de certificado académico (en caso de que sean alumnos procedentes de otro país)... Por otra parte, se le ofrece información sobre:	Jefatura de estudios, PSC y/u Orientadora

	sistema educativo español, calendario escolar, horario del centro, normas básicas, hora de visitas de padres, libros de texto necesarios, agenda, criterios de promoción y titulación, convalidaciones de estudios...	
Incorporación al aula	El/la PSC acompaña al nuevo alumno/a a clase y lo presenta a sus compañeros/as. El/la PSC propone a algún alumno/a de confianza como acompañante para los primeros días de curso. El/la PSC manda un correo al equipo docente del alumno/a, al departamento de Orientación y al equipo Directivo informando de la incorporación del nuevo alumno/a, en donde figuran necesariamente los siguientes datos: ● Nombre y apellidos ● Curso y grupo ● Optativas ● Alumno/a acompañante ● Se informa de los aspectos relevantes del alumno/a. ● Se recuerda al equipo docente la necesidad de pasarle una prueba de nivel para comprobar cuáles son los conocimientos previos en cada asignatura. De manera paralela, el/la PSC rellena el documento PC01.D03 Recogida de	PSC

	información alumnado incorporación tardía con los datos obtenidos de la entrevista y el nivel de competencia curricular y custodia el documento durante todo el curso escolar	
Determinación de la competencia curricular del alumno/a	Durante los primeros días de incorporación al grupo el/la profesor/a de compensatoria realiza una evaluación (especialmente en el caso de Lengua y Matemáticas) de la competencia curricular del alumno/a. Se determina si existe desfase curricular y qué apoyos puede precisar. Las medidas que se establezcan para dar respuesta a la situación del alumno/a se comunican al equipo docente a través del correo electrónico .	Departamentos de Lengua y Matemáticas. Profesora de compensatoria y en su caso PT y/o AL.
APOYOS	: En caso de necesitar apoyos, el profesor de Compensatoria y/o el PT elaboran un horario personalizado en donde consten los apoyos. Este horario estará disponible para los tutores en el DRIVE del departamento	compensatoria y en su caso PT y/o AL.
SEGUIMIENTO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN DEL NUEVO ALUMNO/A	El/la tutor/a, el profesorado del grupo, el/la PSC,... realizará un seguimiento del alumno/a nuevo/a (mediante entrevistas con el propio alumno/a, familia, equipo docente,...). En caso de considerarlo necesario se puede avisar al equipo de coordinación de CONVIVE TEAM para que colabore en su integración.	Tutor/a, profesorado del grupo, PSC
	Toda la información referida al alumnado de incorporación tardía y/o traslados estará	

	disponible para consulta por parte del profesorado en el documento PC01.D05 Alumnado incorporación tardía/traslados que está disponible en el el DRIVE de Profesores/Atención a la Diversidad/Alumnos de incorporación tardía/traslados	
--	---	--

7.14 Programa de Biblioteca. Crear “Aula al aire libre”.

- Un espacio donde los alumnos puedan leer con comodidad.
- Una zona al aire libre para fomentar la lectura y el ocio, aprovechando y optimizando espacios infrutilizados de los que dispone el centro. La zona del antiguo huerto escolar puede ser una buena ubicación para desarrollar esta zona de lectura-docencia fuera del tradicional marco del aula. También puede ser utilizada esta nueva zona durante los recreos para que los alumnos puedan utilizar juegos de mesa, leer y, de alguna manera, fomentar unos **recreos activos**.
- *Continuar con la apertura de la Biblioteca en los recreos*
- Difusión de la página web de la Biblioteca a través de las redes sociales, carteleras publicitarias.
- Creación de retos literarios, ortográficos o de gramática a través de RRSS
- Elección de técnicas de recogida de datos y su instrumento de evaluación correspondiente.